ACTA

FECHA: Bogotá 10 Abril 2026

LUGAR: Jardín Infantil Cofinanciado San Pablo

HORA: 4:30 pm

TEMA: Socialización plan de evacuación en caso de incendio

ASISTENTES: Equipo humano del Jardín Infantil San Pablo Manitos Unidas

ORDEN DEL DÍA:
Bienvenida.

- Bienvenida
- Socialización sobre el plan de evacuación
- Espacio de preguntas y aclaración de dudas.
- Cierre del acta.

OBJETIVO:

Fortalecer en el equipo humano del jardín infantil los conocimientos, habilidades y acciones necesarias para la prevención, atención y respuesta oportuna ante situaciones de incendio, promoviendo una evacuación segura, organizada y la protección integral de los niños y niñas.

DESARROLLO:

Siendo las 4:30, la auxiliar pedagógica en atención a la primera infancia Lilibeth Sobrino, se reúne con el equipo humano para socializar del plan de evacuación en caso de incendio.
Nombrando lo siguiente:
El plan de evacuación en caso de incendio se activa en el lugar donde se originó la emergencia con la puesta en marcha de la alarma contra incendios. La evacuación será parcial, siempre y cuando el evento sea controlado rápidamente por la brigada, de lo contrario la evacuación será total y se hace necesaria la intervención de entidades de apoyo externo (cuerpo de bomberos). El personal debe dirigirse al punto de encuentro siguiendo las rutas de evacuación y las indicaciones de la brigada.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

Requiere de un equipo humano entrenado para controlar en forma eficaz e inmediata la propagación del fuego, evitando daños humanos y materiales. En este tipo de brigadas es indispensable la realización de inspecciones continuas de los extintores y los gabinetes contra incendio.
Debido a que la amenaza por incendio es una de las más probables en el jardín infantil, por la cantidad de material combustible que se encuentra en los salones y las diferentes áreas, se hace necesario crear una brigada contra incendios, que apoya el plan general de emergencia del jardín

y que tiene la obligación de prevenir los incendios y en caso de que se presenten, controlarlos. Sus funciones básicas son:

- Extinguir el fuego que se esté presentando en las instalaciones. Para ello deben aplicar los protocolos de actuación en caso de incendio que previamente el establecimiento ha establecido para tal fin en el plan de contingencia.

FUNCIONES ANTES DE LA EMERGENCIA

- Recibe capacitación y se actualiza periódicamente sobre prevención de emergencias y extinción de incendios incipientes.
- Programa actividades informativas sobre medidas de seguridad y prevención de incendios.
- Elabora lista de chequeo para verificar las condiciones de seguridad del edificio.
- Solicita los recursos necesarios para la detección y extinción de incendios.
- Promueve la elaboración de manuales de seguridad en las oficinas.
- Establece procedimientos claros para el manejo de sustancias fácilmente inflamables, así como el manejo de los residuos generados por estas.
- Atiende y revisa la detección de posibles focos de incendio.
- Posee conocimientos de la teoría básica del fuego, agentes extintores y métodos de extinción de incendios.
- Entrena con sus compañeros de manera teórica y práctica (simulacros).
- Selecciona el sitio donde va a estar ubicado el puesto de control.
- Realiza mantenimiento preventivo de cada equipo y verifica el inventario de elementos.
- Inspecciona las condiciones de riesgo en las oficinas.
- Informa a los funcionarios sobre los resultados de las inspecciones.
- Asegura un sistema de transporte ágil y oportuno.
- Diseña un mapa con la ubicación de centros asistenciales y estaciones de bomberos cercanos.
- Conoce los riesgos generales y particulares en cada área.
- Señala las deficiencias o situaciones de riesgo y verifica su solución.
- Conoce el uso de los medios técnicos de protección disponibles.

DURANTE LA EMERGENCIA

- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendios.
- Usar extintores portátiles si el incendio está en etapa inicial.
- Actuar coordinadamente con los demás miembros del grupo operativo.
- Coordinar con bomberos, defensa civil, cruz blanca, DPAE y otras instituciones.

DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Valoración de los procedimientos aplicados.
- Realizar ajustes o modificaciones al plan de atención.

- Reponer el material utilizado y verificar los equipos.
- Informar al resto del grupo sobre el incendio.

Siendo las 5:00 p.m. se dio por finalizada la socialización y el cierre del acta.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
• Participar activamente en las jornadas de capacitación y simulacros de evacuación. • Conocer y aplicar correctamente el plan de contingencia en caso de incendio. • Mantener despejadas y señalizadas las rutas de evacuación en todo momento. • Verificar periódicamente el estado de los equipos de emergencia (extintores, alarmas, botiquín). Promover prácticas de autocuidado y prevención con los niños y niñas.	Equipo Humano	Durante el servicio

ANEXOS



En constancia de lo anterior firman:

Plan de Evacuación en Caso de Incendio

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Giovanna Lomn	Responsable	JI SAN PABLO	Giovanna L
Mary Ad Perez G.	Aux servicios gene	JI SAN PABLO	
Dayra Q R	Profesional API	JI SAN PABLO	
Nemecio Guzman	Manipuladora	JI SAN PABLO	
Yamile Alba	Profesional API	JI SAN PABLO	
Leidy Rico	Profesional API	JI SAN PABLO	
Ana Lucia	Profesional API	JI SAN PABLO	
Lina Bejarano	Asp. Torento	JI SAN PABLO	
Mitzi Dominguez Moreno	Aux. Servicios G	JI SAN PABLO	
Alejandra Pinzón	Manipu-Alimentos	JI SAN PABLO	
Lina Barbosa R	Aux Administrativa	JI SAN PABLO	
Adriana Cano	Profesional API	JI SAN PABLO	
Wilmer Solano	Aux Apri Inf	JI SAN PABLO	
		JI SAN PABLO	
		JI SAN PABLO	

Powered by CamScanner